



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

**REQUISICIÓN NÚMERO:** AD-348/2012.

**ÁREA SOLICITANTE:** UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA JUDICIAL, A TRAVÉS DEL L.C. JORGE IVÁN ÁVILA JASSO.

**REFERENCIA:** OFICIO NÚMERO EJEM/UAA/374/2012.

**FECHA DE SOLICITUD:** 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

**FECHA DE AUTORIZACIÓN:** 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	DIGITALIZACIÓN DE LA OBRA EL "DIGESTO"	SERVICIO	1

**JUSTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO:** La Unidad de Apoyo Administrativo de la Escuela Judicial a través de su titular L.C. Jorge Iván Ávila Jasso, solicita se contrate a la empresa MEB Soluciones Documentales Integrales de México, S.A.P.I de C.V. especializada en la digitalización de bibliografía histórica, ya que cuenta con la experiencia y tecnología adecuada para este giro; para digitalizar la obra el "DIGESTO" la cual es una colección valiosa y completa de quince tomos que se encuentran en magnífico estado de conservación, que data del año 1775 hasta 1791 resguardada en el Centro de Información y Documentación "Edmundo Duran"; dicho trabajo se realiza con la finalidad de poder consultarla sin dañar el ejemplar original y dando cumplimiento a uno de los objetivos presentados por la Escuela Judicial para la Planeación Táctica 2012".

**FUNDAMENTO:** Conforme a lo dispuesto en el artículo 13.28, Fracción II, 13.45, Fracción XI y 13.46 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como el artículo 94 Fracción I de su reglamento y de acuerdo a la resolución del Comité de Adquisiciones y Servicios; se autoriza la adjudicación directa a favor de la empresa: **MEB SOLUCIONES DOCUMENTALES INTEGRALES DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.**, por un importe máximo de **\$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)** con el I.V.A. incluido, ya que aproximadamente son 7,223 páginas.

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

<b>PRESIDENTE</b>	
 <b>LIC. JAIME ALMAZÁN DELGADO</b> COORDINADOR ADMINISTRATIVO	
<b>SECRETARIO EJECUTIVO</b>	<b>ÓRGANO DE CONTROL INTERNO</b>
 <b>L.A.E.D. GONZALO ROMERO ARIZMENDI</b> DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	 <b>LIC. PASCUAL JOSÉ GÓMEZ GONZÁLEZ</b> DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORIA
<b>AREA FINANCIERA</b>	<b>SECRETARIO TÉCNICO</b>
 <b>C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA</b> DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	 <b>C.P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA</b> DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS